



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792930227001
RAZÓN SOCIAL: SEMERAKA CUALIDA

NOMBRE COMERCIAL: MERAKI
REPRESENTANTE LEGAL: CABEZAS GARCIA MARIA CRISTINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/12/2019
FEC. INSURCIÓN: 11/12/2019
FEC. ACTUACIÓN: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE USO DOMESTICO, CUBIERTOS, VALLA, CRISTALERIA PLÁSTICOS Y OBJETOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cante: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Cuaacela: SIN Barrio: SIN Calle: AV. DE LA REPUBLICA Numero: 00247
Intercambio: TERESA DE CATEDA Menezes SIN Conjunto: SIN Bloque: SIN Edificio: SIN Piso: 0 Cantón: SIN Municipio: SIN Centro: SIN Referencia: 20 metros A 2
CUADRAS DE LA AV. VICUS AGUSTO Galatin: 0867330518 Email: meriakabecgercia2019@gmail.com Telefono Trabajo: 022310140

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIÓN SOCIAL PARTICIPES, SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES O BENEFICIOS - ARI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

San derecho de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia e información, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario están obligados a llevar contabilidad, concurriendo en agencias de atención, en particular a la Agencia de Régimen Simplificado (ARS) y sus sucursales de IVA deberán ser presentados de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferencial de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

V DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN: PICHINCHA	CERRADOS	0

